



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 077-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 25 de abril 2022

VISTA:

La Resolución Rectoral N° 1584-2021-R-UNA-P, de fecha 27 de agosto del 2021, se **ratifica en vía de regularización la nominación en el Cargo de Directora de Escuela a la Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ, a partir del 23 de abril del 2020**, por el periodo de 2 años, mediante la Resolución de Decanato N° 071-2020-D-FTS-UNA-P.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Trabajo Social, la nominación de Órganos de Apoyo y Ejecución, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas.

Que, con Resolución de Decanato N° 071-2020-D-FTS-UNA-P, se designó a la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ, la misma que fue ratificada con la Resolución Rectoral N° 1584-2021-R-UNA; cuyo plazo de designación fue, hasta el 23 de abril del 2022.

Que, habiendo concluido la gestión la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en fecha 23 de abril del 2022, y por necesidad de servicio es conveniente ampliar el periodo de su gestión por un año (01 año) a la Dra. María E. Zúñiga Vásquez, como Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social a partir de fecha por el periodo de un año.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- AMPLIAR, el período de gestión de la Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 25 de abril del 2022, por el periodo de un año (01 año).

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 077-2022-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social, la Directora de Escuela, secretaria técnica e instancias de la UNA-PUNO.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA**

**Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA**

Distribución:

- RECTORADO
 - E.P. TS.
 - Interesada
 - Archivo 2022
- VRVZ/igf.-